

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0909 – Procesos de la regiduría de espectáculos y eventos

4 sesiones semanales – 86 sesiones anuales

2023 – 2024

Ana Belén González Carballal

Juana Casillas Jiménez

Ciclo 303 – Realización de proyectos audiovisuales y de espectáculos
Grado Superior – matutino/vespertino – presencial

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo

1. Concreción del currículo al ámbito productivo

1.1 Aspectos del módulo relacionados con el entorno

Procesos de regiduría de espectáculos y eventos (PRREE) es un módulo que se encuadra en el segundo curso del ciclo formativo de grado superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, que se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo, las características del ciclo formativo, con una fuerte demanda por parte de los estudiantes, hacen que éstos lleguen desde puntos muy diversos del Principado de Asturias, incluso de otras comunidades de España, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro.

Respecto al ámbito de Artes escénicas en Asturias decir que se vertebra fundamentalmente en torno a: Teatro Jovellanos (Gijón) con espectáculos teatrales y eventos vinculados al Festival de Cine de Gijón y a FETÉN; Teatro Campoamor (Oviedo) del que destaca su oferta operística, a la que tenemos la oportunidad de acudir con el alumnado a una de sus representaciones; el Teatro Palacio Valdés (Avilés), con una tradición importante de estrenos teatrales de ámbito nacional; Teatro de La Laboral (Gijón) en Laboral Ciudad de la cultura que nace con la intención de promocionar apuestas innovadoras y donde también se encuentra la Escuela Superior de Arte Dramático del Principado de Asturias (ESAD Asturias) o, ya en un entorno más próximo, el propio Teatro de La Felguera, donde se han venido representado los proyectos teatrales planificados por el alumnado en el tercer trimestre del curso académico como parte de los proyectos realizados en los módulos de Regiduría del ciclo formativo de grado superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

También hay que destacar dos eventos de carácter internacional vinculados a Asturias como son los Premios Princesa de Asturias y FETÉN (Feria Europea de Artes escénicas para niños y niñas) a la que nuestro alumnado asiste con regularidad cada año, otro de carácter más autonómico como son los premios Ohj de Artes escénicas de Asturias y también las diversas compañías teatrales que existen en la comunidad que ofrecen tanto teatro costumbrista asturiano como otro tipo de propuestas.

Hay que destacar también que a finales de junio de este 2020 la Consejería de Cultura del Principado de Asturias constituye la Mesa Sectorial de las Artes Escénicas para la reactivación del teatro y la danza en Asturias. La mesa nace con la intención de analizar de forma conjunta con los profesionales las necesidades y demandas del sector. Está integrada por representantes del Gobierno del Principado de Asturias y los ayuntamientos, además de profesionales, asociaciones y responsables de programación y nace, entre otros objetivos, con la intención de reactivar el Circuito de las Artes Escénicas del Principado de Asturias dando visibilidad a la oferta escénica asturiana.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes relacionadas con el módulo de PRREE y que también comparte con el módulo de Planificación de regiduría de espectáculos y eventos (PLREE) son:

- Jefe de regiduría.
- Regidor de espectáculos en vivo y eventos.
- Regidor de paredes.

1.2 Otros aspectos

Hay que puntualizar que en el centro de estudios existen dos grupos del grado de Realización, uno en turno matutino y otro en horario vespertino. Aunque la presente programación es válida tanto para uno como para otro, habría que decir que en el turno de mañana existe la posibilidad de apoyo del ciclo de Producción para el montaje de la obra de teatro que se realiza en el 2º trimestre. Al contar con esta colaboración el turno matutino contempla la posibilidad de realizar el montaje de dos obras.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejadas en el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios

3. Objetivos generales

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos

g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

h) Analizar la estructura y la secuencia de acciones que van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico

l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos audiovisuales y espectáculos

m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo para garantizar entornos seguros.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje						
			0909-Procesos de la regiduría de espectáculos y eventos						
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	
0	PRESENTACIÓN	1							
1	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO DE REGIDOR/A	10	x						
2	LA GESTIÓN DE EQUIPOS. TÉCNICAS Y ESTILOS DE DIRECCIÓN. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN	15		x					
3	TAREAS DURANTE LOS ENSAYOS DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS	15			x				
4	LAS ACCIONES QUE HAY QUE REALIZAR PREVIAS A LA REPRESENTACIÓN	15				x			
5	LAS ACCIONES QUE HAY QUE REALIZAR DURANTE LA REPRESENTACIÓN Proyecto escénico	15					x		
6.	LAS ACCIONES QUE HAY QUE REALIZAR FINALIZADA LA REPRESENTACIÓN Proyecto escénico	15							X
		86							

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
----	------------------	----

0	Presentación y evaluación inicial		1 ses.
Contenidos			
Evaluación inicial Programación didáctica.			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		1ses
Se explicará la programación y la metodología durante el curso.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Atender y preguntar dudas	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales			

Nº	Unidad didáctica	H.	
1	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO DE REGIDOR/A	10 ses.	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	50%	
PED	Proyectos escritos o digitales	40%	
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.	PTED, PED, ABOED	x
1	b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento, así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.	PTED, PED, ABOED	x
1	c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.	PTED, PED, ABOED	x
1	d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todas las personas intervinientes.	PTED, PED, ABOED	x
1	e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.	PTED, PED, ABOED	x
1	f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que	PTED, PED, ABOED	x

	garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias		
1	g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.	PTED, PED, ABOED	x

Contenidos

- ¿Qué es la regiduría?
- El regidor/a: Origen, características y tipos de regidores
- Tipos de regiduría según los espectáculos y eventos
 - ✓ Teatro
 - ✓ Danza
 - ✓ Ópera
 - ✓ Musicales
 - ✓ Conciertos
 - ✓ Eventos (desfiles moda, deportivos, galas, ferias, etc.)
- Coordinación de regiduría con la dirección técnica y artística.
- La coordinación de actividades de prevención

Actividades

1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA	2 y 1/2 ses.
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Atender, preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector y herramientas digitales	Prueba trimestral escrita o digital	

2	SONDEOS DE ACTUALIDAD	1/2 ses.
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Buscar	Resultado de la búsqueda
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenadores y/o papel / bolígrafo	Actividades breves orales, escritas o digitales	

3	EJERCICIOS CORTOS DE CLASE	2 ses
Ejercicios cortos de clase sobre búsqueda de información (sobre las características de un evento tipo los Premios Princesa de Asturias o los Premios, Ohj de teatros ... o sobre preguntas concretas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear propuestas, guiar y contestar dudas	Responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenadores y/o papel /bolígrafo	Actividades breves orales, escritas o digitales	

4	TRABAJO SOBRE REGIDOR DE PAREDES	4 ses
El alumno/a tendrá que elaborar un dossier sobre las posibilidades de acoger representaciones escénicas y/o eventos de los espacios que ofrece el CISLAN		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Guiar y contestar dudas	Buscar información, aplicar conocimientos y diseñar evento	Diseño del evento
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenadores y /o papel /bolígrafo		Proyecto escrito o digital

5	VISIONADOS	1 ses.
Visionados de diferente material videográfico: De diferentes tipos de regidores/as hablando de su trabajo.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar propuesta y contestar dudas	Visionado activo y responder	Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, material videográfico, ordenadores y /o papel /bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	LA GESTIÓN DE EQUIPOS.TÉCNICAS Y ESTILOS DE DIRECCIÓN. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN	15 ses.	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	50%	
PED	Proyectos escritos o digitales	40%	
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.	PTED, PED, ABOED	x
2	b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todas las partes implicadas, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.	PTED, PED, ABOED	x
2	c) Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.	PTED, PED, ABOED	x
2	d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.	PTED, PED, ABOED	x
2	e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras,	PTED, PED, ABOED	x

	así como del control y verificación de su cumplimiento.		
2	f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con las personas responsables implicadas en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.	PTED, PED, ABOED	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas y estilos de dirección. Liderazgo y motivación ▪ Gestión de equipos de trabajo ▪ Análisis de problemas y resolución de conflictos ▪ Procedimiento de regiduría en la puesta en escena ▪ Técnicas de transmisión de la información ▪ Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo 			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA		3 ses.
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Atender y preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector y herramientas digitales		Prueba escrita o digital	
2	SONDEOS DE ACTUALIDAD		1 ses.
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar		Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenadores y/o papel / bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales	
3	EJERCICIOS CORTOS DE CLASE		1ses.
Ejercicios cortos de clase sobre búsqueda de o sobre preguntas concretas.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Plantear propuestas, guiar y contestar dudas		Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenadores y/o papel /bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales	
4.	CONFECIÓN DE LIBRO DE REGIDURÍA DE UN FRAGMENTO U OBRA DE TEATRO DADA SIGUIENDO LAS ÓRDENES QUE SE TRANSMITEN.		4 ses.
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Proponer obra, guiar y contestar dudas		Lectura del texto e incorporar las órdenes que se transmiten	Libro de regiduría
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenadores y /o papel /bolígrafo/rotuladores de colores		Proyecto escrito o digital	
5	TRABAJO PROYECTO TEATRAL / SELECCIÓN DEL LIBRETO A REPRESENTAR EN 2º TRIMESTRE		4 ses.
El alumnado leerá los libretos hechos en el curso anterior con el fin de seleccionar el /los que van a ser			

representados		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proponer obra, guiar y contestar dudas	Lectura del texto e incorporar las órdenes que se transmiten	Libro de regiduría
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenadores y /o papel /bolígrafo/rotuladores de colores		Proyecto escrito o digital
6	VISIONADOS	1 ses.
Visionados de diferente material videográfico relacionado con los contenidos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar propuesta y contestar dudas	Visionado activo y responder	Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, material videográfico		Actividades breves orales, escritas o digitales

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	TAREAS DURANTE LOS ENSAYOS DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS	15	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	50%	
PED	Proyectos escritos o digitales	40%	
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a) Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	PTED, PED, ABOED	x
3	b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.	PTED, PED, ABOED	x
3	c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada interviniente, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.	PTED, PED, ABOED	x
3	d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.	PTED, PED, ABOED	x
3	e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de artistas y personal técnico implicado en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.	PTED, PED, ABOED	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> Características del trabajo en equipo en los espectáculos y eventos. 			

- Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos.
- El marcaje en la sala de ensayos y en el escenario
- La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos.
- Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos y eventos.
- Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos.
- Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento

Actividades		
1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA	3ses
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Atender y preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector y herramientas digitales		Prueba escrita o digital

2	SONDEOS DE ACTUALIDAD	1 ses.
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos. .		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenadores y/o papel / bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales

3	EJERCICIOS CORTOS DE CLASE	1 ses
Ejercicios cortos de clase sobre búsqueda de información o sobre preguntas concretas relacionadas con el tema.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear propuestas, guiar y contestar dudas	Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenadores y/o papel /bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales

4	TRABAJO PROYECTO TEATRAL	10 ses
El alumnado trabaja sobre el libreto teatral elegido para su representación. Formación de equipos. Trabajos de mesa . Desgloses y primeros ensayos		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y contestar dudas	Trabajar en los ensayos	Libreto
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenadores, papel		Proyecto escrito o digital

Nº	Unidad didáctica	H.
4	LAS ACCIONES QUE HAY QUE REALIZAR PREVIAS A LA REPRESENTACIÓN	15
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
4	Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.	N

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	50%	
PED	Proyectos escritos o digitales	40%	
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	a) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla	PTED, PED, ABOED	x
4	b) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos.	PTED, PED, ABOED	x
4	c) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos.	PTED, PED, ABOED	x
4	d) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación.	PTED, PED, ABOED	X
4	e) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación.	PTED, PED, ABOED	X
4	f) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación.	PTED, PED, ABOED	X
4	g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha del espectáculo o evento.	PTED, PED, ABOED	X

Contenidos

- Acciones previas al comienzo. Control de llegadas del personal técnico y artístico.
- Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica.
- Secuencia de apertura de sala: avisos y prevención.
- Procesos de acogida del público.
- Técnicas de control de los sistemas de comunicación.
- El comienzo del espectáculo: la secuencia de inicio
- Procedimientos de control de la seguridad en la representación con atención al protocolo COVID19 para Artes escénicas

Actividades

1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA	3ses
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Atender y preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	

Pizarra, proyector y herramientas digitales	Prueba escrita o digital
---	--------------------------

2	SONDEOS DE ACTUALIDAD		1 ses.
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar		Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenadores y/o papel / bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales	

3	EJERCICIOS CORTOS DE CLASE		1 ses
Ejercicios cortos de clase sobre búsqueda de información o sobre preguntas concretas relacionadas con el tema . Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Plantear propuestas, guiar y contestar dudas		Buscar y responder verbalmente o por escrito	Resultado de la búsqueda
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenadores y/o papel /bolígrafo		Actividades breves orales, escritas o digitales	

4	TRABAJO PROYECTO TEATRAL		10 ses
El alumnado trabaja sobre el libreto teatral elegido para su representación . Ensayos			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar y contestar dudas		Ensayar y montar una obra de teatro	Ensayos obra de teatro
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenadores y /o papel /libreto teatral/ bolígrafo/rotuladores colores/sala de ensayos (salón de actos o similar)		Proyecto final teatral	

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	LAS ACCIONES QUE HAY QUE REALIZAR DURANTE LA REPRESENTACIÓN Proyecto escénico	15	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	35%	
PFT	Proyecto final teatral	65%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, actrices, cantantes, coros, bailarines, bailarinas y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre	PTED, PFT	x

	otros aspectos.		
5	b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.	PTED, PFT	x
5	c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).	PTED, PFT	x
5	d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.	PTED, PFT	x
5	e) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.	PTED, PFT	x

Contenidos

- Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop-rock, clásica o sinfónica) y en los eventos:
 - ✓ Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores, presentadoras e intervinientes.
 - ✓ Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado.
 - ✓ Orden de los cambios de decorado.
 - ✓ Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales.
 - ✓ Órdenes de cambios de vestuario y de utilería.
- Control de tiempos de los elementos parciales de la representación.
- Control de contingencias y procedimientos de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento.
- La reanudación del espectáculo
- Planes de emergencia y evacuación

Actividades

1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA	3 ses
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Atender y preguntar dudas
		Producto
		Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector y herramientas digitales		Prueba escrita o digital

2	TRABAJO PROYECTO TEATRAL	12ses
El alumnado trabaja sobre el libreto teatral elegido para su representación . Ensayos avanzados		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Guiar y contestar dudas		Ensayar y montar una obra de teatro
		Producto
		Ensayos obra de teatro
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenadores y /o papel /libreto teatral/ bolígrafo/rotuladores colores/sala de ensayos (salón de actos o similar)		Proyecto final teatral

Nº	Unidad didáctica		H.
6	LAS ACCIONES QUE HAY QUE REALIZAR FINALIZADA LA REPRESENTACIÓN Proyecto escénico		15
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
5	Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital		35%
PFT	Proyecto final teatral		65%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
6	a) Se ha definido un procedimiento de realización de informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento.	PTED, PFT	x
6	b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución.	PTED, PFT	x
6	c) Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento.	PTED, PFT	x
6	d) Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro.	PTED, PFT	x
6	e) Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.	PTED, PFT	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rutinas del regidor tras la finalización del espectáculo. ▪ Realización de informes o partes diarios de la función. ▪ Resolución de incidencias <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución de incidencias en el ámbito artístico ✓ Resolución de incidencias en el ámbito técnico ✓ Resolución de incidencias escenotécnicas ▪ Elaboración del libro de regiduría final. ▪ Balance del espectáculo: cierre y valoración. ▪ Selección de materiales para su archivo y catalogación 			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DEL TEMA		3 ses
El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto

Explicar y responder dudas	Atender y preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector y herramientas digitales		Prueba escrita o digital

2 TRABAJO PROYECTO TEATRAL		12ses
Ensayos generales, representación y cierre del proyecto teatral . Elaboración memoria final		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y contestar dudas	Ensayar, montar, representar y hacer valoración final escrita o digital de la obra de teatro	Obra de teatro
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenadores y /o papel /libreto teatral/ bolígrafo/rotuladores colores /sala de ensayos (salón de actos o similar) / material escenográfico y espacio para la representación de la obra		Proyecto final teatral

6. Metodología

Las estrategias didácticas empleadas son muy variadas y comprenderán las siguientes fases:

- **Diagnóstico del nivel inicial del alumno/a:** al comienzo de cada unidad didáctica, se hará una serie de actividades para determinar lo que el/la alumno/a conoce acerca de la materia a tratar. Se realizarán técnicas grupales como por ejemplo tormenta de ideas.
- **Exposición de los contenidos de las unidades de trabajo:** por parte del profesor o profesora, englobando las ideas y conceptos claves sobre las que el alumnado debe desarrollar su aprendizaje y sobre las que posteriormente versarán las actividades prácticas a desarrollar. Se utilizará presentaciones en Power-Point, así como manejo de páginas web que puedan complementar la información. En ocasiones se utilizarán recursos videográficos relacionados con diferentes aspectos de la materia (por ejemplo, “Los oficios de la cultura” de RTVE o dramáticos).
- **Discusión o debate en pequeños o grandes grupos:** siempre dirigidos y monitorizados por el profesor o profesora.
- **Desarrollo de trabajos ya sean individuales o en grupo:** el alumnado deberá desarrollar trabajos en los que se valorará la puntualidad, la presentación, el contenido y la defensa pública.
- **Desarrollo de un proyecto teatral creado por el alumnado:** se desarrollará el esquema de trabajo diseñado, llevando a cabo un trabajo práctico en el espacio escénico, donde se van a plasmar en realidades los hábitos, actitudes, aptitudes y comportamientos del alumnado en una simulación de una situación real de trabajo.
- **Realización de trabajos a ordenador (uso de las TIC):** Los ordenadores serán utilizados como apoyo para buscar información sobre los distintos trabajos que se planteen en clase.
- **Realización de documentos por parte del alumnado:** sobre el trabajo desarrollado, libros de regiduría, riders, planos de iluminación, entradas y salidas de actores.

Orientaciones pedagógicas

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las

competencias de dichas funciones en coordinación con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional si el profesorado del mismo lo considerase conveniente, que desarrollan las funciones de luminotecnia, sonido de espectáculos y producción de espectáculos.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la realización de los ensayos y a la coordinación de los agentes técnicos y humanos en la representación del espectáculo en vivo, referidas al proceso de espectáculos en vivo y en concreto a los subprocesos de artes escénicas, musicales y eventos

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Coordinación de los trabajos de los equipos técnicos y artísticos en ensayos y en representaciones.
- Regiduría de la representación del espectáculo escénico y evento.
- Elaboración de la documentación técnica final de la representación.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán equipos informáticos y aplicaciones de ofimática convencional. También se debe contar con material videográfico relacionado con los contenidos. Aunque no es obligatorio, sería deseable que el alumno dispusiese de su propio ordenador.

Para llevar a cabo el montaje de la obra de teatro prevista se necesita un espacio donde ensayar y otro donde representarla. Este espacio ha sido habitualmente el Teatro de la Felguera, si no fuera posible podría ser el propio salón de actos del centro.

No es necesario que se dé de alta en ninguna app o web.

También se contará con las Aulas virtuales y los recursos 365 proporcionados por la Consejería

7. Procedimiento de calificación

- La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.
- La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.
- El alumnado obtendrá en cada evaluación (dos trimestres) una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes (prueba trimestral/proyectos y actividades) Será necesario llegar al 5.00 para poder aplicar estos porcentajes en cada una de las dos partes.

- En la 2ª evaluación y final, siempre y cuando la parte decimal sea cinco o superior, se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero. En la 1ª evaluación lo dicho anteriormente queda al criterio del profesorado.
- Se han de superar las dos evaluaciones con nota igual o superior al cinco para hacer la media aritmética. Para conocer la nota final del alumnado se le aplicará una media aritmética obteniendo así la calificación final en MARZO.
- Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

La calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el siguiente baremo:

Clave	Instrumentos de evaluación trimestre 1	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	50%
PED	Proyectos escritos o digitales	40%
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%
Clave	Instrumentos de evaluación trimestre 2	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	35%
PFT	Proyecto final teatral	65%

Los criterios de calificación son los siguientes:

PTED. Pueden ser tipo test y/o preguntas abiertas

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba escrita son los siguientes:

En el caso de cuestiones:

- Responder con claridad a lo que se pregunta.
- Desarrollar la explicación a través de los conceptos principales.
- Utilizar argumentos debidamente razonados basados en los conocimientos teóricos adquiridos.
- Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la materia.
- Buena ortografía.

PED. /ABOED/PFT

- Estos proyectos y actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma siguiendo las pautas que recoja la ficha de actividad que previamente ha sido explicada por el profesorado o las indicaciones verbales. El retraso en la entrega podrá suponer una calificación de 0 puntos.
- Las actividades en grupo exigen la participación y el esfuerzo de todos los integrantes del grupo, la responsabilidad de la nota final es del grupo, aunque sí así lo considera el profesorado en algunas propuestas de trabajo podrán existir dos notas, una individual y otra de grupo.
- La copia/plagio total o parcial de un trabajo conlleva el suspenso del mismo.
- Algunas de estas pruebas contemplará también la presentación y defensa en clase.

Los aspectos que se valorarán positivamente en los trabajos prácticos:

- Cumplir con los requisitos formales que exige el trabajo y que se especifican en la ficha de actividad
- Cumplir con los criterios de calidad requeridos

- La buena presentación del trabajo y la buena exposición en clase cuando así se exija.
- Cumplir también (cuando así proceda) con lo exigido en el apartado de “pruebas escritas”.
- Respetar a los compañeros y al profesor.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase.
- Demostrar responsabilidad, organización y capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

El alumnado que no alcance los objetivos dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de marzo al término de la evaluación ordinaria.

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar la segunda evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final. Cuando Jefatura de Estudios determine, se realizarán varias pruebas similares a las realizadas durante el curso. También se solicitará al alumnado, la realización de actividades y producciones escritas o digitales. Esta calificación podrá ser sustituida por la calificación obtenida durante el curso en las producciones escritas o digitales, siempre y cuando haya entregado todas las actividades.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las dos evaluaciones. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Clave	Instrumentos de evaluación trimestre 1	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	50%
PED	Proyectos escritos o digitales	40%
ABOED	Actividades breves orales, escritas o digitales	10%
Clave	Instrumentos de evaluación trimestre 2	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	35%
PFT	Proyecto final teatral	65%

8.2. Evaluación extraordinaria

8.2. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de marzo tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del tercer trimestre. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. A mitad de junio, en fecha fijada por Jefatura de Estudios, se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Clave	Instrumentos de evaluación trimestre 1	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	70%
PED	Proyectos escritos o digitales	30%
Clave	Instrumentos de evaluación trimestre 2	Ponderación
PTED	Prueba trimestral escrita o digital	30%
PFT	Proyecto final teatral	70%

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumnado debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Vamos a destacar algunas que pueden ser realizadas como parte de las actividades del módulo y de apoyo a los contenidos.

- Visita a un teatro: Teatro de la Laboral, Jovellanos o Campoamor.
- Visita a FETEN.

10.3 Actividades interdepartamentales

Respecto a las actividades programadas por el departamento de FOL dirigidas al alumnado de Realización, son de carácter general y transversal, no específicas de este módulo

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir de forma prolongada por motivos de salud seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad ya señalado en el caso de eventualidades. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

El alumnado en situación de no presencialidad podrá efectuar preguntas a través de Microsoft Teams y/o Aulas virtuales, bien en el grupo de su clase o bien directamente con el profesorado. Asimismo, también se pone a disposición el correo del profesorado que imparte el módulo, aunque no se puede garantizar el mismo nivel de rapidez en la respuesta.

Asimismo, el profesorado pondrá dentro de su horario un periodo semanal de 55 minutos para la atención de particularidades o dudas del alumnado o sus tutores legales en el caso de que sean menores de edad.



REALIZACIÓN MATUTINO



REALIZACIÓN VESPERTINO